



MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
GUATEMALA. C. A.
TEL: 7820-7786

Of. No. 040-2024 Ref LGRL/ejpl

Río Blanco, San Marcos, 30 de Abril de 2,024

La infrascrita secretaria municipal del MUNICIPIO de Río Blanco, San Marcos.

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Río Blanco, Departamento de San Marcos, no realiza contratos de arrendamiento de inmuebles, maquinaria o cualquier otro bien o servicio a favor de la misma; particularidad por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Liliana Grycel Ríos López
Secretaria Municipal